



4.1.7. Relación de bienes muebles e inmuebles recibidos en comodato. Formato IG-6



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO
2024 - 2027



Municipio: Ayuntamiento de General Canuto A. Neri,
Guerrero.
Área: Presidencia Municipal
Núm. Oficio: PM/0090/2025
Asunto: El que se indica

Acapetlahuaya, Gro., a 07 de abril de 2025.

Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo.
Auditor Superior del Estado de Guerrero.
P r e s e n t e.

Con la finalidad de cumplir con lo requerido en los Criterios para la Integración y Presentación de la **Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024**, aplicables a los Municipios del Estado de Guerrero, en el numeral **4.1.7. Relación de bienes muebles e inmuebles recibidos en comodato.**, se informa que este Ayuntamiento Municipal que represento, no cuenta con bienes muebles e inmuebles recibidos en comodato durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024, por tal motivo se presenta el **formato IG-6** con importes en ceros.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

**Presidente Municipal Constitucional de
General Canuto A. Neri, Guerrero**




C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO

